I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 07/04/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 $18.992\ y\ lo\ dispuesto\ en\ la\ Ley\ N^\circ\ 18.695,\ de\ fecha\ 31\ de\ marzo\ de\ 1998\ Organica\ Constitucional\ de\ Municipalidades$ y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

MAVELITA MANSILLA MANSILLA

Rut 008098618-1

La Cantidad de \$

60,500

Correspondiente a

60,500 SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS
PAGUESE EL SERVICIO DE ENCARGOS DESPACHO DE CORRESPONDENCIA DESDE Y
HACIA PUNTA ARENAS CORRESPONDIENTE A LO MESES DE ENERO, FEBRERO Y

MARZO 2011

Fecha de Pago

07/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1364	06/04/2011	60,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

<u>COMPROBA</u>	NTE DE'	VENGAN	MIENTO	:342
-----------------	---------	--------	--------	------

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		60,500
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	60,500	,
	Totales	60,500	60,500

COMPROBANTE DE EGRES	60 :	ASIEN	TO N° FECHA	
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	N. C. 172	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODI		60,500	
111-03-01-000-000,000	BANCO CHILE (292-02564			60,500
DAD DE		Total	es 60,500	60,500
MUNICIPAL Mª CRISTINA VA SECRETARIA UNIDAD DE CONTROL MARCIA ON A JINIDAD DE CO	MUNICIPAL RZO TORRES CONTROL (S)	ENCARGADO DE FINANZAS JUAN CA	CARDO DLEA CELSI ALCALDE ARLOS MANCILLA PEREZ IDAD DE FINANZAS	2

V° Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero